

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD SOBRE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES A IMPARTIR EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES, DE TITULARIDAD PÚBLICA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD. SERV. P.A 2/2025 - CONTR 2025/441692.

Vista la propuesta que la Mesa de Contratación eleva a este Órgano de Contratación, en el expediente antes citado, se han puesto de manifiesto los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 8 de julio de 2025, se acordó la iniciación del expediente de referencia para un periodo de 24 meses, con un presupuesto máximo de licitación de 957.823,86 € (IVA excluido), a esta cantidad le corresponde aplicar el tipo impositivo del 10%, ascendiendo la cantidad total a 1.053.606,25 € (IVA incluido).

El contrato comprende un total de 38.288 horas de taller, con un coste/hora de 25,01629396 € (IVA excluido), distribuidas según el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

SEGUNDO.-: Con fecha 25 de julio de 2025, el Servicio Jurídico Provincial emitió Informe a los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Informe SJP GRANADA 134/2025.

TERCERO.-: Con fecha 30 de julio de 2025, la Intervención Provincial fiscalizó el expediente de conformidad.

CUARTO.- Con fecha 14 de agosto de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 de la LCSP, tiene lugar el envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea para su consiguiente publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

QUINTO.- Con fecha 22 de agosto de 2025, tiene lugar la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial, alojado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

SEXTO.- Con fecha 14 de agosto de 2025 y mediante Resolución de esta Delegación Territorial se aprobó el citado expediente por procedimiento de adjudicación abierto sujeto a regulación armonizada.

SÉPTIMO.- Que la Mesa de contratación ha celebrado reuniones los días 9 de septiembre, 16 de septiembre y 7 de octubre de 2025.

OCTAVO.- De acuerdo con el acta de fecha 9 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación analiza la documentación presentada en el sobre n.º 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos", debiendo requerir subsanación de documentación las empresas BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. y EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L., notificándose a través del Portal del Gestor del

C/ Ancha de Gracia, 6
18002 GRANADA
Tf: 958 12 46 97
contratacion.gr.cisjufi@juntadeandalucia.es



	MATILDE ORTIZ ARCA	08/10/2025 12:34:56	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwWRI3734j34G72oh0jAczvr3ha	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC-Portal de Licitación Electrónica), el resto de empresas licitadoras son aceptadas en el procedimiento de licitación.

NOVENO.- De acuerdo con el acta de fecha 16 de septiembre, se admite la documentación presentada por BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. y EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L., acordando la mesa que es correcta, procediendo a la aceptación de dichas empresas a continuar en el procedimiento de licitación, siendo el total de empresas aceptadas las siguientes:

LOTE 1	B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL
	B65187569 - NASCOR FORMACIÓN SL
	G18049544 - FUNDACIÓN PURISIMA CONCEPCIÓN
	B67695882 - CUIDAR-T SALUD ALS SL
	A41461781 - SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIA SA
	B14657688 - GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y EDUCATIVOS SL
	B29831112 - BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL
	B18625285 - SENIORS ASISTENCIA SL
LOTE 2	B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL
	B65187569 - NASCOR FORMACIÓN SL
	G18049544 - FUNDACIÓN PURISIMA CONCEPCIÓN
	B67695882 - CUIDAR-T SALUD ALS SL
	A41461781 - SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIA SA
	B14657688 - GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y EDUCATIVOS SL
	B73405599 - EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE SL,
	B29831112 - BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL
	B18625285 - SENIORS ASISTENCIA SL
LOTE 3	B65187569 - NASCOR FORMACIÓN SL
	G18049544 - FUNDACIÓN PURISIMA CONCEPCIÓN
	A41461781 - SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIA SA
	B14657688 - GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y EDUCATIVOS SL
	B29831112 - BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL
	B18625285 - SENIORS ASISTENCIA SL

En el mismo acto se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, dándose lectura de las proposiciones económicas (IVA excluido) y de las mejoras recibidas.

La mesa acuerda la exclusión de la empresa FUNDACIÓN PURISIMA CONCEPCIÓN – G18049544, del procedimiento de licitación de los Lotes 1, 2 y 3 por presentar proposiciones económicas que superan el importe base de licitación, el resto de empresas no incumplen esta regla.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ninguna de las ofertas admitidas incurre en presunción de oferta anormalmente baja.

Una vez puntuados los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas y las mejoras señaladas por las empresas licitadoras, se procedió a determinar la puntuación correspondiente a cada una de las proposiciones y a clasificar las mismas por orden decreciente, con el siguiente resultado:

MATILDE ORTIZ ARCA		08/10/2025 12:34:56	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwWRI3734j34G72oh0jAczvr3ha	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CONTRATO TALLERES - CONTR 2025 / 441682				1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (20 PUNTOS)					2. MEJORAS (25 PUNTOS)										TOTAL	
LOTES	LICITADORES	PRECIO OFERTA (SIN IVA)	IVA	TOTAL OFERTA	PUNTOS	2.1. Compromiso de suministrar a los centros equipamiento, material fungible y otro tipo de material (máx. 10 puntos)				2.2. Organización de un encuentro anual (máx. 10 puntos)		2.3. Montaje de vídeo (máx. 2 puntos)		2.4. Cartelería (máx. 2 puntos)		2.5. Ampliación horas mensuales de talleres (máx. 1 punto)		TOTAL PUNTOS MEJORAS (25 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS (máx. 45 puntos)	
						0.5%-0.99% (2 pts)	1%-1.99% (5 pts)	2%-2.99% (8 pts)	3% (10 pts)	Presenta declaración (10 pts)	No presenta (0 pts)	Presenta declaración (2 pts)	No presenta (0 pts)	Presenta 1 campaña (1 pts)	Presenta 2 campañas (2 pts)	Presenta 3 horas (0.5 pts)	Presenta 5 horas (1 pts)			
LOTE 1 PRECIO LICITACIÓN: 304.373,25 (IVA EXCL.) 12 187 HORAS	B18625285 - SENIORS ASISTENCIA SL	267.917,34	26.791,73	294.709,07	20,00	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	44,00	
	B14557688 - GESTION PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS Y EDUCATIVOS SL	271.689,11	27.168,91	298.858,02	17,93	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	41,93	
	B29831112 - BCM GESTION DE SERVICIOS SL	273.757,50	27.375,75	301.133,25	16,80	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	40,80	
	B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	278.867,00	27.886,70	306.753,70	13,99	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	1	-	25	38,99	
	B67695882 - CUIDAR-T SALUD ALS SL	289.154,59	28.915,46	318.070,05	8,35	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	1	-	25	33,35	
	A41461781 - SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIA SA	301.025,14	30.102,51	331.127,65	1,84	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	25,84	
B65187569 - NASCOR FORMACION SL	301.025,14	30.102,51	331.127,65	1,84	-	5	-	-	-	-	2	-	2	-	0,5	-	9,5	11,34		
LOTE 2 PRECIO LICITACIÓN: 514.259,95 (IVA EXCL.) 20 597 HORAS	B29831112 - BCM GESTION DE SERVICIOS SL	441.358,79	44.135,88	485.494,67	20,00	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	44,00	
	B18625285 - SENIORS ASISTENCIA SL	446.292,47	44.629,24	490.921,71	16,65	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	42,65	
	B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	483.089,00	48.308,90	526.397,90	8,55	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	1	-	25	33,55	
	B14557688 - GESTION PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS Y EDUCATIVOS SL	481.348,17	48.134,82	529.482,99	9,03	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	33,03	
	B73405599 - EBONE SERVICIOS, EDUCACION, DEPORTE SL	497.803,64	49.780,36	547.584,00	4,51	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	1	-	25	29,51	
	B67695882 - CUIDAR-T SALUD ALS SL	512.716,00	51.271,60	563.987,60	0,42	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	1	25	25,42
A41461781 - SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIA SA	509.065,93	50.906,59	559.972,52	1,42	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	25,42		
B65187569 - NASCOR FORMACION SL	508.603,10	50.860,31	559.463,41	1,55	-	5	-	-	-	-	2	-	2	-	0,5	-	7,5	9,05		
LOTE 3 PRECIO LICITACIÓN: 138.150,66 (IVA EXCL.) 5.564 HORAS	B18625285 - SENIORS ASISTENCIA SL	123.353,88	12.335,38	135.689,26	20,00	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	44,00	
	B14557688 - GESTION PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS Y EDUCATIVOS SL	128.361,49	12.836,15	141.197,63	13,68	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	37,68	
	B29831112 - BCM GESTION DE SERVICIOS SL	133.869,84	13.386,98	147.256,82	6,72	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	30,72	
	A41461781 - SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIA SA	137.506,46	13.750,64	151.257,10	2,13	-	-	-	10	10	-	2	-	2	-	-	-	24	25,13	
B65187569 - NASCOR FORMACION SL	137.659,56	13.765,96	151.425,52	1,93	-	5	-	-	-	-	2	-	2	-	0,5	-	7,5	9,43		



DÉCIMO: De acuerdo a la puntuación obtenida, se acordó por la mesa proponer la adjudicación del LOTE 3 a la empresa SENIORS ASISTENCIA, S.L. con NIF B18625285.

En fecha 22 de septiembre de 2025, se requirió la presentación de la documentación previa a la adjudicación, prevista en el apartado 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Con fecha 1 de octubre de 2025, la empresa aporta, en tiempo y forma, la documentación solicitada por la Mesa de contratación acreditativa para poder ser adjudicatario del contrato.

UNDÉCIMO: Valorada por la Mesa de contratación, el día 7 de octubre de 2025, la documentación aportada por la entidad, se estimó por aquella que queda correctamente acreditado el cumplimiento de los requisitos que para la adjudicación del contrato se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 3. CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE BAZA, CASTRIL, CÚLLAR, GUADIX Y HUÉSCAR a la empresa SENIORS ASISTENCIA, S.L., con NIF B18625285.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 150 LCSP y el punto 10.8 del PCAP especifica que una vez comprobada la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta es correcta, el órgano de contratación le adjudicará el contrato dentro de los cinco días naturales siguientes a aquel que haya recibido el requerimiento.

SEGUNDO.- Que esta Delegación Territorial en uso de las facultades que le confiere el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y actuando en virtud de la Orden de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA núm. 37 de 24 de febrero de 2025), compete a esta Delegación Territorial el ejercicio de las facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación.

En virtud de los hechos y fundamentos de derecho expuestos, esta Delegación Territorial adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Adjudicar el **LOTE 3. CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE BAZA, CASTRIL, CÚLLAR, GUADIX Y HUÉSCAR** del expediente "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES A IMPARTIR EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES, DE TITULARIDAD PÚBLICA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD", a la empresa **SENIORS ASISTENCIA, S.L.** con **NIF B18625285.**

MATILDE ORTIZ ARCA		08/10/2025 12:34:56	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwWRI3734j34G72oh0jAczvr3ha	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se prevé un plazo de ejecución de 24 meses, prorrogable hasta un máximo de otros 24 meses, iniciándose la ejecución en fecha **1 de noviembre de 2025**, por un importe que asciende a CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(123.353,88 €)**, IVA excluido, correspondiéndole un IVA de DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS **(12.335,38 €)**, ascendiendo a un importe total de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS **(135.689,26 €)**.

El total de horas de taller del LOTE 3 es de **5.564 horas**, que serán ejecutadas conforme a la distribución detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas.

Teniendo en cuenta el sistema de determinación del precio del contrato, por precios unitarios, y la oferta de la empresa, el precio unitario/hora taller queda fijado en **22,17 €** (IVA excl.).

La empresa adjudicataria, en relación con la obligación de constituir garantía definitiva, por importe de **6.959,53 €**, opta por la constitución mediante retención en el precio.

El contratista detalla en su oferta el compromiso a introducir en la ejecución del contrato las siguientes mejoras, sin coste para la Administración:

- Compromiso de suministrar a los centros equipamiento, material fungible y otro tipo material para la realización de los talleres objeto de este contrato con un valor de hasta un 3% del valor de licitación en equipamiento y material, que será suministrado en el plazo de una semana a partir de que se demande por el Responsable del contrato.

- Organización de un encuentro anual de titularidad de la Junta de Andalucía con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad (Día de las Personas Mayores, 1 de octubre).

- Montaje de video: Elaboración de hasta 2 videos de difusión al año que tendrán una duración máxima de 5 minutos cada uno y que versaran sobre los talleres que se realizan en los Centros de Participación Activa de la Junta de Andalucía.

- Cartelería: Compromiso de 2 campañas que consistirá en la impresión de 3 carteles por cada CPA y 3 carteles para Delegación Territorial (tamaño 100 x 75 cm) en papel couché (150 gr), así como el envío a cada una de las sedes de los Centros de Participación Activa y de la Delegación Territorial.

Además el contratista se compromete a:

- Adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales, los cuales dispone la empresa, siendo estos: Medios técnicos de sonido y megafonía necesarios para la ejecución de los talleres.

- Adscribir a la ejecución de dicho contrato los medios personales suficientes para el cumplimiento del contrato, siendo estos:

- Isabel María Gutierrez Zafra. Diplomada en Fisioterapia.
- Beatriz Casado Gómez. Licenciada en Bellas Artes.
- María Gomez Casado. Maestra, especialidad de Educación Física.
- Francisco Domingo Fernandez Martín. Licenciado en Psicopedagogía.

MATILDE ORTIZ ARCA		08/10/2025 12:34:56	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwWRI3734j34G72oh0jAczvr3ha	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- El importe del contrato queda distribuido por anualidades y partidas presupuestarias, con el siguiente detalle:

	PARTIDA PRESUPUESTARIA	N.º DE HORAS	PRECIO UNITARIO HORRA/TALLER IVA EXCL.)	PRECIO ADJUDICACIÓN (IVA EXCL.)	10% IVA	ANUALIDAD PRESUPUESTARIA
2025 (1 mes)	1800050000 G/31R/22609/18 01	288	22,17	6.384,96	638,50	7.023,46
2026 (12 meses)	1800050000 G/31R/22609/18 01	2.782	22,17	61.676,94	6.167,69	67.844,63
2027 (11 meses)	1800050000 G/31R/22609/18 01	2.494	22,17	55.291,98	5.529,19	60.821,17
TOTAL		5.564		123.353,88	12.335,38	135.689,26

La factura de las horas de talleres realizadas durante el mes de diciembre de cada ejercicio se imputará en la anualidad del ejercicio siguiente.

TERCERO.- Disponer la publicación de esta Resolución de adjudicación en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del sector público. Asimismo, dicha Resolución se comunicará a todas las empresas participantes por medios electrónicos a través de SiREC- Portal de licitación electrónico.

CUARTO.- Formalizar, transcurridos quince días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, contrato en documento administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y ss de la Ley 9/2007, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles desde el día siguiente a la notificación del presente acto, ante el órgano que resuelve, en el Registro del Tribunal Central de Recursos contractuales o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente podrá formularse recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Granada, a fecha de firma electrónica.
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Matilde Ortiz Arca

MATILDE ORTIZ ARCA		08/10/2025 12:34:56	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwWRI3734j34G72oh0jAczvr3ha	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	